



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493
MEXICO, D. F



CIRCULAR INFORMATIVA REVISIÓN SALARIAL 2020

Compañeras y Compañeros de la Sección 171 LIMSA:

En apego a lo establecido por la **Ley Federal del Trabajo**, se entregó a las autoridades laborales y a la empresa LIMSA nuestra petición de revisión de los salarios tabulados desde el pasado 09 de octubre.

Las negociaciones iniciaron el día de 03 noviembre con la **argumentación** de cada una de nuestras propuestas, esta etapa la concluimos el 10 de noviembre y a partir de este momento iniciaremos la etapa de propuestas y contrapropuestas.

Les comentamos que estamos llevando las pláticas de negociación mediante el esquema de videoconferencias para mantener la sana distancia por el recrudecimiento a nivel nacional de contagios de COVID_19.

Desde el inicio de la negociación el sindicato solicitó a la empresa llegar a acuerdos para resolver la negociación dentro de los tiempos legales que se establece en la ley laboral.

Por su parte la administración de la Empresa ha sostenido que para ellos la situación económica del principal o único cliente que es Teléfonos de México, les impide resolver esta negociación fuera de la revisión de los salarios dentro de los parámetros en que otras empresas han acordado sus revisiones salariales, dejando de lado otros temas de orden económico.

Nosotros insistiremos en que la solución deberá contener los siguientes elementos: Incremento a los salarios contractuales, considerando el esquema en que se resuelvan los salarios mínimos, incremento en prestaciones y acuerdos en temas administrativos.

Conocemos muy bien el entorno en que se vienen desarrollando estas negociaciones. Tenemos un emplazamiento a huelga por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo en Telmex con tres temas a resolver: La discusión sobre el pasivo laboral, los temas regulatorios y el respeto y solución a nuestros planteamientos sobre la agenda laboral.

La Comisión Revisora, el Comité Ejecutivo Local y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional responsables de apoyar la Revisión Salarial de LIMSA, sabemos que el camino que deberemos recorrer para solucionar la negociación no es sencillo, pero estamos convencidos que, con una estrategia correcta, un liderazgo como el de nuestro Secretario General Co. Francisco

Hernández Juárez, así como la confianza y la unidad de nuestro sindicato serán un factor de garantía de que saldremos adelante.

Compañeras y compañeros, les pedimos estar muy atentos de las siguientes informaciones que compartamos con ustedes por los medios con los que cuenta nuestro sindicato, pidiéndoles también **no hacer caso de rumores, noticias falsas cuyo interés sea crear incertidumbre.**

Fraternalmente

“Unidad, Democracia y Lucha Social”

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2020.

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Ejecutivo Local de la Sección 171

Comisión de Revisión Salarial 2020-2021